

Informe de Comisario

Señores Junta General de Accionistas

EMPRESA INTEGRAL DE INFORMATICA S.A. EMPRINFOR

Quito

De mi consideración.

Cumpliendo con lo que dispone la ley de Compañías en su Art. 279 y los estatutos sociales de la compañía, en mi calidad de comisario de EMPRESA INTEGRAL DE INFORMATICA S.A. EMPRINFOR, me es grato exponer a ustedes el informe de comisario por el periodo comprendido entre el 1ro de enero y el 31 de diciembre del 2018.

1. Opinión sobre el cumplimiento, por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio: revisadas las operaciones llevadas a cabo por los administradores de la compañía durante el ejercicio fiscal 2018, los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, como los comprobantes y libros de contabilidad, así como las resoluciones adoptadas por el Directorio y la Junta General de Accionistas, puedo informar a ustedes que las mismas han cumplido fielmente con lo que disponen las leyes y reglamentos vigentes.

2. Comentario sobre los procedimientos de control interno de la compañía. - Analizados los procedimientos de control interno existentes EMPRESA INTEGRAL DE INFORMATICA S.A. EMPRINFOR, garantizan la debida salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa, así como los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados.

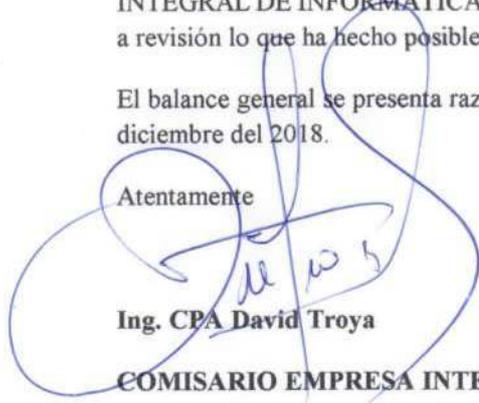
3. Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con la registradas en los libros de contabilidad y si estos han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

La revisión incluye el examen de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros de Acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoria. Estas normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia. Considero que la revisión posee una base razonable para emitir esta opinión.

Dejo constancia de la colaboración de los funcionarios y empleados de la compañía EMPRESA INTEGRAL DE INFORMATICA S.A. EMPRINFOR, que me brindaron la información oportuna sometida a revisión lo que ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

El balance general se presenta razonable, en sus aspectos de importancia a la situación financiera al 31 de diciembre del 2018.

Atentamente


Ing. CPA David Troya

COMISARIO EMPRESA INTEGRAL DE INFORMATICA S.A. EMPRINFOR